

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



TABASCO

“2021: Año de la Independencia”

Oficio: SFP/SAGP/DGCAP/1303/05/2021.

Asunto: Notificación de Inicio de la Auditoría No. 1325-DE-GF con título “Participaciones Federales a Entidades Federativas”, Cuenta Pública 2020, de la Auditoría Superior de la Federación.

Villahermosa, Tabasco a 14 de mayo de 2021.

Mtra. Adriana Jiménez Miranda
Encargada de Despacho de la Rectoría de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
Presente.

Con fundamento en el artículo 43 fracciones II, VII, VIII, XXVIII y XXXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y en atención al oficio No. AEGF/1669/2021 signado por el Mtro. Emilio Barriga Delgado, Auditor Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, mediante el cual notifica al Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, la Orden de Auditoría No. 1325-DE-GF con título “Participaciones Federales a Entidades Federativas”, de la Cuenta Pública 2020.

Por lo anterior, agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda, con el objeto de que sea enviada a esta Secretaría de la Función Pública a mi cargo, a más tardar el día 25 de mayo de 2021, la información y documentación que a ese Ente corresponda atender, misma que se detalla en la relación anexa, debiendo presentarla en 2 juegos, en medios electrónicos debidamente certificados e integrados en expedientes.

Así mismo, se requiere que al personal comisionado se le asigne un área de acceso restringido dentro de las instalaciones para desarrollar la revisión correspondiente y que sea atendido el requerimiento de la Auditoría Superior de la Federación, y se pongan a su disposición los libros, documentos físicos y electrónicos, base de datos y demás información vinculada con el objetivo de la Auditoría.

En caso de no entregar la documentación dentro del plazo otorgado, la Auditoría Superior de la Federación, podrá imponer una multa mínima de 150 a una máxima de 2000 veces el valor diario de la

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Unidad de Medida y Actualización, de conformidad con el artículo 10, fracción I, y así también en términos del artículo 11 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la negativa a entregar información a la Auditoría Superior de la Federación, así como los actos de simulación que se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora, serán sancionados conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y las leyes penales aplicables.

Lo anterior, con la finalidad de cumplir en tiempo y forma los requerimientos del Ente Fiscalizador.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente

M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora
Secretario de la Función Pública



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- c.c.p.- Lic. Adán Augusto López Hernández. - Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.
Mtro. Emilio Barriga Delgado. - Auditor Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación.
Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel. - Director General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "D", de la Auditoría Superior de la Federación.
L.C.P. Demetrio Morales Cano. - Subsecretario de Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública de Tabasco.
L.C.P. Tere Betzabe Gómez Hernández. - Directora General de Control y Auditoría Pública de la Secretaría de la Función Pública de Tabasco.
Lic. Rosa Nelly Torres Focil. - Directora de Administración y Finanzas de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.
Lic. Carlos Mario Acosta Hernández. - Contralor Interno de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.
Archivo/Minutario.

Vo.Bo.
L.C.P. Demetrio Morales Cano
Subsecretario de Auditoría de la Gestión Pública

P.A.
Autorizó
L.C.P. Tere Betzabe Gómez Hernández
Directora General de Control y Auditoría Pública

Elaboró
L.C.P. Andrés Edm. Gómez Sastré.
Jefe del Depto. de Auditoría a Entes Públicos

Centro Administrativo de Gobierno

Prolongación de Paseo Tabasco No. 1504 Tabasco 2009 Villahermosa, Tabasco, MX

Tel. (82 1973) 3 16 47 89

Ramo 28. Participaciones federales (Año 2020)

Cierre del ejercicio presupuestal de los recursos del ramo 28 2020, por ejecutor de gasto, capítulo y partida de gasto.

Ejecutor de gasto	Capítulo	Partida Específica	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO	4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	42119 - TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES AL SECTOR EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	28,773,300.00	27,310,115.00	27,310,115.00	27,310,115.00	27,310,115.00	27,310,115.00
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO	4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	42121 - TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES AL SECTOR EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	726,700.00	726,700.00	726,700.00	726,700.00	726,700.00	726,700.00
						28,036,815.00		

